

CARIBBEAN UNIVERSITY
BAYAMÓN*CAROLINA*VEGA BAJA*CAROLINA



**PLAN OPERACIONAL PARA EL MANEJO DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES**

I. INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigaciones sobre Epidemiología de los Desastres (CRED) con sede en Bruselas, define a un desastre natural como una situación o acontecimiento que supera la capacidad local y requiere solicitar asistencia nacional o internacional (*Finanzas & Desarrollo, sept. de 2003*). Los desastres naturales a los que están expuestos muchos países -Centroamericanos y el Caribe, entre los que se incluye a Puerto Rico, pueden menoscabar gravemente el progreso adquirido comunitariamente.

Dado el carácter súbito de los fenómenos naturales y la importancia de la rápida adopción de medidas para prevenir mayores daños, es preciso que se disponga de un plan apropiado que permita minimizar los efectos de un desastre natural. A falta de medidas preparatorias, los desastres pueden causar estragos innecesarios que culminen en un costo sumamente alto, allí donde los recursos escasean.

Caribbean University, considera prudente elaborar un documento que permita a toda la Comunidad Universitaria adoptar las medidas necesarias que protejan la salud física, edificios y otras propiedades de nuestro medioambiente educativo. La previsión del efecto potencial de los desastres y los preparativos correspondientes permitirán minimizar las consecuencias graves que el fenómeno pueda traer; así como reducir los costos de la rehabilitación. En una situación de emergencia, el éxito va a depender del juicio rápido y exacto respecto a las medidas apropiadas que se han de utilizar. Como consecuencia, la administración de Caribbean University estará al tanto de dichas alternativas de prevención con antelación a los eventos inesperados y evaluará de manera rápida y oportuna, los efectos específicos que puedan tener para la Institución.

El plan a continuación representa una guía para las personas que han de tomar decisiones de emergencia antes, durante y después del desastre.

II ORGANIZACIÓN ESTRUCTURAL

A. Localización

Recinto de Bayamón

El Recinto de Bayamón de **Caribbean University**, se encuentra ubicado en un predio de terreno de 16 acres en el kilómetro 21.1 de la Carretera 167 de Bayamón a Comerío. El sector es residencial-comercial dentro de lo que se conoce como el nuevo centro urbano de Bayamón. Las instalaciones físicas consisten de: un edificio (Hostos) de cuatro (4) pisos construido en hormigón, otros cuatro (4) edificios (históricos) de una sola planta construidos en madera y hormigón, y el nuevo edificio Ángel E. Juan, de 5 pisos, donde están ubicadas varias oficinas de servicio al estudiante y la Administración Central.

El Edificio Hostos, el cual consiste de cuatro (4) pisos, es el Edificio más grande en los predios del Recinto de Bayamón. Alberga las Oficinas del Decanato Académico, el Programa de Servicios Educativos, el Programa Upward Bound, Biblioteca, Circuito Cerrado, Laboratorios de computadora, ingeniería, enfermería, ciencias, etc., cuatro (4) anfiteatros, salones de clases entre otros.

En las cuatro (4) estructuras de madera y hormigón se alojan: servicios de salud, cafetería, Centro de Estudiantes, gimnasio, salón de aeróbicos, un (1) anfiteatro con capacidad para 285 personas, Centro de Ayuda y Servicios a la Comunidad (CASC), Oficina del Museo de Caribbean University, laboratorio de Educación Física, Oficina de Servicios Estudiantiles, salón de conferencias y la Oficina de Servicios Generales. El área incluye, además, una cancha de baloncesto, otra de tenis y un extenso campo verde que sirve de trasfondo para el relajamiento del estudiantado. La Institución cuenta también con un edificio de hormigón de tres (3) plantas (Edificio Orraca) donde ubica la División Técnico

Vocacional, localizado fuera de la demarcación territorial previamente informada, en la calle Comerío).

Edificio Ángel E. Juan – Localizado en el Recinto de Bayamón, luego de la entrada principal, ubica las oficinas de Administración Central, el Centro de Sistemas de Información, cuadro telefónico, el Museo de Caribbean University, MACU, y Presidencia. El edificio de cinco pisos, cuenta con dos elevadores con sistema de comunicación y alarmas para emergencias; sistema de riego de agua “sprinklers” y planes de evacuación localizados al lado de las puertas de los elevadores. La puertas de salida están diseñadas para abrir de adentro hacia afuera en todo momento en caso de emergencia.

Centro de Carolina

El Centro de Carolina está ubicado en el Centro Urbano justo en la entrada principal de la Ciudad de Carolina, en la Calle Ignacio Arzuaga, Carr. #3. La Universidad está bordeada por la Iglesia Bautista de Carolina al, la Comandancia de la Policía Estatal y un edificio comercial en la parte posterior. Ocupa un espacio de 3,439 metros cuadrados, incluyendo el área de estacionamiento.

En el edificio principal ubican la Oficina del Director-Decano, oficinas de servicios estudiantiles, oficinas del personal administrativo y facultad, salones de clases, salón de circuito cerrado, laboratorios de química, ciencias generales y computadoras, entre otros. Además, el Centro cuenta con un edificio anexo con salones de clases, centro de estudiantes, gimnasio y cafetería.

Centro de Vega Baja

El Centro de Vega Baja está ubicado en la carr. 671, sector El Criollo del municipio de Vega baja. Se compone de tres edificios identificados como Edificio A, B y C.

El Edificio A es una estructura de dos pisos donde ubica la Oficina del Director-Decano, ocho salones de clase, salón de circuito cerrado, laboratorio de ciencias, dos laboratorios de computadora, oficina de servicios de salud, cafetería y oficinas de servicios estudiantiles.

El Edificio B se compone de tres pisos y ubican las oficinas de consejería, la biblioteca, sala de facultad y oficinas, seis salones de clases, laboratorios de física/química y almacén de planta física. En el Edificio C se encuentra el laboratorio de enfermería, seis salones de clases, y varias oficinas de servicios a los estudiantes. Entre los edificios B y C hay una cancha de baloncesto y áreas verdes. El Centro cuenta además con dos áreas de estacionamiento.

Centro de Ponce

El Centro de Ponce está ubicado en las antiguas facilidades de la Ponce Candy, Avenida Ednita Nazario, antes avenida La Ceiba, intersección Carr. 2 (Ponce By Pass).

El mismo se compone de un edificio que ocupa la Oficina del Director-Decano, todas las oficinas de servicios estudiantiles, salones de clases, salones de conferencia, laboratorios de computadoras, ingeniería eléctrica, química y ciencias generales, biblioteca, salón e circuito cerrado, cancha bajo techo y gimnasio. Existe además, una cafetería anexa al edificio principal, un almacén de materiales en la parte posterior y amplio estacionamiento.

III ORDEN DE SUCESION EN LA INSTITUCION

Para una comunicación efectiva, es importante que los miembros de la comunidad universitaria tengan conocimiento de quiénes son las personas con las facultades para tomar decisiones en situaciones de emergencia. Es posible que al momento de tomar la decisión la persona designada para ello se encuentre imposibilitada. No obstante, es menester tener varias opciones para que no obstaculizar las actividades requeridas. Por consiguiente, se establece un orden en la sucesión de mando.

Una vez establecida la orden de sucesión de mando, se informará a toda la comunidad universitaria para que las personas que laboran en la Institución estén orientadas acerca de a quién acudir. Además del personal a cargo para tomar decisiones, existe el personal de apoyo que deberá asistir en situaciones de emergencia.

A. Oficina Central

- 1- Presidente
- 2- Director Ejecutivo
- 3- Vicepresidente Académico
- 4- Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Administrativos
- 5- Director Oficina de Recursos Humanos
- 6- Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles
- 7- Vicepresidente de Planificación y Desarrollo
- 8- Vicepresidente de Asuntos Académicos

B. Recinto/Centros

1. Rector o Director
2. Decanos Académicos
3. Director de Planta Física y Servicios generales
4. Guardia Universitaria
5. Enfermero(a)
6. Técnicos de Laboratorio de Ciencias y Computadoras
7. Asistente Administrativo(a)

8. Consejeros
9. Personal de Cafetería

IV CENTRO DE OPERACIONES

Con la implantación de este plan se establecerá un equipo de trabajo, así como los procedimientos a seguir en el proceso de tomar decisiones. Los recursos estarán localizados en un punto estratégico de la Institución, desde donde se impartirán las directrices relacionadas con las acciones a seguir antes, durante y después del desastre natural. Es desde este local donde se establecerán los contactos con las agencias gubernamentales (municipales y estatales) que de alguna manera proveerán auxilio ante cualquier desastre.

El Centro de Operaciones del Recinto de Bayamón estará ubicado en Oficina de Servicios Generales y Planta Física, en el Centro de Carolina el salón 116, en el Centro de Vega Baja el Salón de Circuito Cerrado y en el Centro de Ponce la Cancha Bajo Techo. Cada centro estará provisto de teléfonos, planos del edificio, sistema de iluminación de emergencia y equipo de primeros auxilios. En este local se ubicarán las personas que tienen la responsabilidad primordial de dirigir las acciones que se han de efectuar ante la emergencia, es decir, el Cuerpo Administrativo de la Institución, según la orden de sucesión de mando previamente mencionado en este documento. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- 1- Alertar y dar directrices a la comunidad universitaria sobre las medidas a tomar en caso de una emergencia.
- 2- Proveer servicios de vigilancia y coordinar las medidas necesarias para el mantenimiento del orden y protección de la propiedad.

El personal administrativo y docente de la Universidad deberá observar las disposiciones expuestas en este plan.

V. Emergencias y Desastres Naturales

1. Definiciones: Fenómenos atmosféricos



Los ingredientes para un huracán incluyen un disturbio atmosférico preexistente, océanos tropicales tibios, humedad y vientos relativamente ligeros en lo alto. Un ciclón típico está acompañado de tormentas eléctricas y, en el Hemisferio Norte, una circulación hacia la izquierda de los vientos cerca de la superficie de la tierra. Los ciclones tropicales están clasificados de la forma siguiente:

Depresión tropical. Un sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con una circulación definida en la superficie y vientos sostenidos máximos de 38 MPH (33 nudos) o menos. Los vientos sostenidos se definen como viento promedio de un minuto medido en aproximadamente 33 pies (10 metros) sobre la superficie.

Tormenta tropical. Un sistema organizado de fuertes tormentas eléctricas con una circulación definida en la superficie y vientos sostenidos máximos de 39 a 73 MPH (34 a 63 nudos).

Huracán. Un huracán es un tipo de ciclón tropical, el término genérico para un sistema de baja presión que generalmente se forma en los trópicos. Es un sistema tropical atmosférico intenso de fuertes tormentas eléctricas con una circulación en la superficie bien definida y vientos sostenidos máximos de 74 MPH (64 nudos) o más altos.

La temporada de huracanes del Atlántico comienza desde el mes de junio y se extiende hasta noviembre, con la temporada pico de mediados de agosto hasta fines de octubre.

Los huracanes se clasifican en cinco categorías, según la velocidad del viento, la presión central y el potencial de daños (véase la tabla a continuación)

Escala de Huracanes Saffir-Simpson			
Número en la Escala (Categoría)	Vientos Sostenidos (MPH)	Daños	Marejadas
1	74-95	Mínimos: Casas móviles sin fijar, vegetación y rótulos.	4-5 pies
2	96-110	Moderados: Todas las casas móviles, techos, embarcaciones pequeñas, inundaciones.	6-8 pies
3	111-130	Extensos: Edificios pequeños, carreteras a bajo nivel arrasadas por el agua.	9-12 pies
4	131-155	Extremos: Techos destruidos, árboles caídos, calles arrasadas por el agua, casas móviles destruidas. Casas de playa inundadas.	13-18 pies
5	>155	Catastróficos: La mayoría de los edificios destruidos. Vegetación destruida. Carreteras principales bajo agua. Hogares inundados.	>18pies

Conozca la diferencia entre “Vigilancia” y “Advertencia”.

- **Vigilancia de huracán/tormenta tropical** - Las condiciones para un huracán/tormenta tropical son posibles en el área especificada, normalmente dentro de 36 horas.
- **Advertencia de huracán/tormenta tropical** - Las condiciones para un huracán/tormenta tropical se esperan en el área especificada, normalmente dentro de 24 horas.
- **Vigilancia y advertencia de corto plazo** - Estas advertencias proporcionan información detallada sobre las amenazas específicas de los huracanes, tales como inundaciones repentinas y tornados.

2. Medidas a tomar antes del huracán

Inmediatamente que se reciba la voz de alerta en cada unidad, oficina o dependencia de la Institución, el cuerpo administrativo del Recinto/Centro tomará las medidas necesarias inmediatamente para salvar vidas en primer lugar, luego proteger la propiedad. En aquellas situaciones en que el desastre pueda ser predecible se observarán las siguientes medidas de seguridad:

- A. Mantener en todo momento la calma. Debe pensar en las consecuencias de cada acción que tome. Demuestre serenidad y tranquilidad ante los demás.
- B. Asegure toda clase de objeto y documento de valor. Guarde bajo llave en su escritorio, archivo o gabinete todos los objetos y documentos de valor que tenga en la oficina.
- C. Cubra todo lo que se pueda dañar, en caso de que el techo ceda o que entre agua por alguna puerta o ventana.
- D. Asegure puertas y ventanas de cristales cerrándolas bien.
- E. Proteja las computadoras y las maquinillas.
- F. Desconecte todos los enseres eléctricos, tales como: máquinas de escribir, de sumar, computadoras, etc.
- G. Apague los interruptores de corriente de la caja principal. El Director de la Biblioteca será responsable de la seguridad de todo el equipo y libros que hay en la biblioteca. Los Directores de Enfermería, Ingeniería y Computadoras serán responsables de asegurar todo el equipo de sus respectivos laboratorios.
- H. Mantener al día e implantar el Plan de Operaciones antes una emergencia.
 - 1- Establecer las normas pertinentes.
 - 2- Seleccionar los recursos adecuados.
 - 3- Preparar brigadas de trabajo por oficinas.
- I. Establecer comunicación y coordinación con las agencias gubernamentales (federales, estatales y municipales) (véase listado de teléfonos).

- J. Será responsable de restablecer cuanto antes la normalidad de las actividades universitarias. Tiene la responsabilidad de rendir los diferentes informes respecto a los daños que se requieren luego del desastre por cualquier agencia o instrumentalizada gubernamental o privada.

3. Otras Medidas preventivas

Cuando se trata de un desastre como un huracán que puede ser predecible, el comité de emergencia se presentará inmediatamente al Centro de Operaciones, al igual que los empleados administrativos, y desde aquí se ha de generar la información para alertar a la comunidad universitaria. Esta debe ser difundida por medio de un comunicado escrito o por vía telefónica. En todo momento, se seguirán las instrucciones y directrices que emanen de este lugar.

Si se refiere a cualquier otro desastre de naturaleza impredecible como lo sería un terremoto, fuego, intoxicación por gases, o desastre nuclear, la voz de alarma será dada por la primera persona que conozca de la emergencia. Para estos casos se pueden utilizar las alarmas de incendio instaladas en los diferentes edificios de la Institución.

Los Directores de Artes y Ciencias, Enfermería e Ingeniería se encargarán de asegurar las propiedades de sus respectivos laboratorios. El Decano o Director Académico, junto a los técnicos de laboratorio, serán responsables de supervisar la seguridad de los mismos. Cada director será responsable de asegurar y supervisar las dependencias bajo su oficina. En los laboratorios deberán cerrar las llaves de los cilindros de gas y desconectar todo el equipo eléctrico.

El técnico de Laboratorio de Química y/o Director del Programa de Artes y Ciencias recogerá todos los reactivos que se encuentren en los laboratorios, y los ubicarán en el almacén provisto para este fin. Inmediatamente procederán a levantar el inventario de reactivos existentes. El Rector o Director Decano, con la colaboración del Director de Planta Física, levantarán un inventario del equipo, materiales y suministros de

emergencia necesarios y hará los arreglos para la compra inmediata de todo el necesario. Se mantendrá estricto control de las llaves de los laboratorios y almacén de reactivos.

4. Medidas administrativas

A. El Rector o Director Decano, junto a la colaboración del Director de Planta Física y Servicios Generales y su personal, serán los encargados de:

- 1- Tomar fotografías de interior y exterior de los edificios. Esto servirá para futuras reclamaciones.
- 2- Guardar las pólizas de seguros, informes financieros y papeles importantes en un recipiente a prueba de agua y fuego.
- 3- Proteger todas las secciones de cristales con paneles de madera, tormenteras y cintas adhesivas.
- 4- Remover los rótulos o anuncios que están fuera de las diferentes estructuras.
- 5- Retirar todos los objetos sueltos que se encuentren en los techos de los edificios y en el Campus.
- 6- Asegurar que los vehículos de la Institución tengan combustible y llevarlos inmediatamente a los pasillos del primer piso del Edificio Hostos.
- 7- Proteger las sustancias químicas que reaccionan al agua. Guárdelas en envases impermeables.
- 8- Asegurarse de que todo está bien cerrado.
- 9- Orientar y dar directrices a la Guardia Universitaria de su responsabilidad durante las horas que ocurra el desastre y luego ésta rendirá un informe de lo ocurrido al Rector, Director Decano y el Director Ejecutivo. Este a su vez rendirá informe a la Presidenta.
- 10- La Guardia Universitaria estará accesible en todo momento.

5. Medidas a tomar después del huracán

- 1- El Cuerpo Administrativo, al igual que todos los empleados de Planta Física y Mantenimiento, se personarán al Recinto o Centro, una vez termine el peligro del huracán advertido por el Servicio Nacional de Meteorología y/o la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Desastres. Esta información se puede ofrecer utilizando los medios disponibles (radio, televisión, prensa, teléfono, etc.). De no poder personarse al Recinto, deberá notificarlo por teléfono o por el medio que crea pertinente lo antes posible.
- 2- Inmediatamente se organizarán las brigadas de trabajo para comenzar la labor de rehabilitación. El Rector del Recinto de Bayamón y cada Director Decano de los Centros de Carolina, Vega Baja y Ponce serán responsables de convocar sus equipos de trabajo para la organización de las oficinas pertinentes.
- 3- Los directores de cada oficina serán responsables de evaluar los daños a sus respectivas áreas por medio de una visita ocular.
- 4- El Director de Planta Física correspondiente se encargará de reportar averías eléctricas, etc., a las autoridades pertinentes.
- 5- El Rector y los Directores Decanos serán responsables de redactar un informe escrito de los daños de la propiedad y tomar fotografías de los daños causados, para luego entregarlo al Decano de Contabilidad y Finanzas y al Director Ejecutivo, éste a su vez al Presidente(a).
- 6- El Rector y los Directores Decanos tomarán las medidas, junto al Director de Planta Física, para que el personal de mantenimiento se reporte a trabajar inmediatamente y se asignará las tareas pertinentes, según las posibilidades.
- 7- El Cuerpo Administrativo analizará la decisión de la reanudación de las clases y emitirán los anuncios pertinentes a través del medio de comunicación que estime necesario. A su vez, tomará la decisión,

de ser necesario, para la reestructuración del calendario académico.

- 8- Los problemas particulares de cada oficina serán informados a su respectivo Director, quien será responsable de atender los mismos.

Terremotos ¹

Un terremoto es un temblor súbito de la tierra causado por una quiebra y movimiento de roca debajo de la superficie de la tierra.

Los terremotos pueden causar que los edificios y los puentes se derrumben, las líneas telefónicas y de electricidad se caigan y

pueden resultar en incendios, explosiones y derrumbes de tierra. Los terremotos también pueden causar inmensas olas en el océano llamadas tsunamis o maremotos, que viajan largas distancias sobre el agua hasta que rompen en áreas costeras.

La información a continuación incluye pautas generales para la preparación y seguridad en caso de que ocurra un terremoto. Las técnicas de prevención de lesiones pueden variar de un lugar a otro por lo que se recomienda, para más información, comunicarse con su oficina de manejo de emergencias, el departamento de salud o el capítulo de la Cruz Roja Americana de su localidad.

1. Qué hacer antes de un terremoto

a. Conozca los términos relacionados con terremotos:

- **Terremoto** - un deslizamiento o movimiento súbito de una parte de la capa de la tierra, acompañado y seguido de una serie de vibraciones.



¹ U.S. Department of Homeland Security

- **Temblores posteriores (aftershock)** - un terremoto de similar o menor intensidad que sigue al terremoto principal.
- **Falla** - la capa de la tierra se desliza a lo largo de una falla - un área de debilidad donde dos secciones de la capa se han separado. La capa puede moverse desde sólo unas pulgadas hasta unos cuantos pies en un terremoto severo.
- **Epicentro** - el área de la superficie de la tierra directamente sobre el origen del terremoto.
- Ondas sísmicas - son vibraciones que viajan hacia afuera del centro del terremoto a velocidades de varias millas por segundo. Estas vibraciones pueden hacer sacudir los edificios con tal rapidez que se derrumban.
- **Magnitud** - indica cuánta energía fue liberada. Esta energía puede medirse en un dispositivo de grabación y presentarse gráficamente por medio de líneas en una Escala Richter. Una magnitud de 7.0 en la Escala Richter indica un terremoto muy fuerte. Cada número entero en la escala representa un aumento de unas 30 veces la energía liberada. Por lo tanto, un terremoto que mide 6.0 es alrededor de 30 veces más potente que uno que mide 5.0.

2. Qué hacer durante un terremoto

Permanezca adentro hasta que el temblor cese y sea seguro salir afuera. La mayoría de las lesiones durante los terremotos ocurren cuando objetos caen sobre la gente al entrar o salir de los edificios.

- a. Échese al piso, cúbrase y agárrese! Reduzca al mínimo sus movimientos durante un terremoto a sólo unos pasos hasta a un lugar seguro cercano.

Permanezca adentro hasta que el temblor cese y usted se cerciore que es seguro salir afuera.

- b. Si se encuentra dentro de una estructura, busque refugio debajo de un escritorio, mesa o banco, o contra una pared interior, y agárrese. Manténgase alejado de vidrios, ventanas, puertas exteriores o paredes y de todo lo que pueda caerse, tal como lámparas y muebles.
- c. Si no hay una mesa o escritorio cerca de usted, cúbrase la cara y la cabeza con sus brazos y agáchese en una esquina interior del edificio. Los marcos de las puertas sólo deben usarse como refugio si están cerca de usted y usted sabe que es una puerta de carga apoyada fuertemente.
- d. Si está encuentra fuera de una estructura, manténgase en el lugar. Aléjese de los edificios, las luces de la calle y los cables de electricidad.
- e. No utilice los ascensores.
- f. Si está en un lugar público interior donde haya mucha gente:
 - Quédese donde está. No corra hacia las puertas.
 - Muévase lejos de estantes altos, gabinetes y estantes de libros que contengan objetos que puedan caerse.
 - Busque refugio y agarre algo para protegerse la cara y la cabeza de escombros y vidrio que puedan caerle encima.
 - Esté consciente de que la electricidad puede interrumpirse o el sistema de rociadores de incendios o las alarmas de incendio pueden activarse.
- g. Si se queda atrapado en los escombros:
 - No encienda un fósforo.
 - No se mueva ni levante polvo.

- Cúbrase la boca con un pañuelo o la ropa.
 - Dé golpes en un tubo o la pared para que los rescatadores puedan encontrarlo. Use un silbato, si tiene uno. Grite solamente como un último recurso, ya que gritar puede causar que inhale cantidades peligrosas de polvo.
- h. Quédese en el interior hasta que el temblor haya cesado y se haya cerciorado de que es seguro salir.

3. Qué hacer después de un terremoto

1. Esté preparado para los temblores posteriores. Estas ondas de choque secundarias por lo general son menos violentas que el terremoto principal, pero pueden ser lo suficientemente fuertes para causar daños adicionales a estructuras debilitadas.
2. Verifique para ver si hay lesiones. No intente mover a las personas que estén seriamente lesionadas, a menos que estén en peligro inmediato de morir o de sufrir más lesiones. Si tiene que mover a una persona inconsciente, estabilice primero el cuello y la espalda, y luego pida ayuda inmediatamente.
3. Use el teléfono sólo para reportar emergencias que amenacen la vida.
4. Escuche las noticias para enterarse de la información más reciente de emergencia.
5. Manténgase fuera de las calles. Si tiene que salir afuera después de un terremoto, esté pendiente de objetos que caigan, cables eléctricos caídos y paredes, puentes, calles y aceras debilitadas.
6. Manténgase alejado del área dañada a menos que la policía, los bomberos o las organizaciones de asistencia le hayan solicitado específicamente su ayuda.

El Cuerpo administrativo se reunirá inmediatamente en el Centro de Mando para evaluar la situación. Organizará las brigadas y determinará si hay heridos en los predios para atenderlos inmediatamente. Verificará que no haya peligro de incendio y se inspeccionarán las líneas eléctricas, telefónicas y de gas para determinar si hay averías. Si la energía eléctrica ha sufrido daños, se desconectarán los interruptores principales. Las llaves del gas se cerrarán inmediatamente. Luego de evaluar los daños se documentan los mismos tomando fotografías.

Explosiones e Incendios ²

Si ocurre una explosión:

- Mantenga la calma
- Busque protección al lado de su escritorio o debajo de una mesa sólida.
- Salga del edificio tan pronto como pueda.
- No use los ascensores.
- Identifique cualquier situación peligrosa o que pudiera causar un incendio.
- Si tiene tiempo, llévese su equipo de suministros para emergencias.

Si ocurre un incendio

- Salga del edificio tan pronto como pueda.
- Arrástrese por el piso si hay humo.
- Use un paño mojado, si lo tiene, para cubrirse la nariz y la boca.
- Use el dorso de la mano para tocar las partes de arriba, de abajo y de en medio de las puertas cerradas.
- Si la puerta no está caliente, apóyese contra ella y ábrala lentamente.
- Si la puerta está caliente, no la abra. Busque otra salida.
- No utilice los ascensores.
- Si su ropa prende fuego, no corra. Deténgase, tírese al suelo y ruede para apagar el fuego.
- Si se encuentra en casa, vaya a un lugar de reunión previamente designado.
- Asegúrese de que estén presentes todos los miembros de la familia y supervise cuidadosamente a los niños pequeños.

² U.S. Department of Homeland Security

Nunca vuelva a entrar en un edificio que se encuentre en llamas. Si está atrapado entre los escombros:

- Si es posible, use una linterna para mostrarles a los rescatadores donde está.
- Evite hacer movimientos innecesarios para no levantar el polvo.
- Cúbrase la nariz y la boca con cualquier cosa que tenga a la mano. (Una tela densa de algodón puede servir como un buen filtro. Trate de respirar a través del material).
- Dé golpecitos una pared para ayudar a los rescatadores a encontrarlo.
- Use un silbato, si lo tiene, para llamar la atención de los operarios de rescate.

Debe gritar sólo como último recurso. Cuando una persona grita, puede inhalar cantidades peligrosas de polvo. La persona más cercana al mismo tratará de apagarlo, pero si el fuego es extenso, dará de inmediato la voz de alarma, avisando a las demás personas que se encuentran en las facilidades y sus alrededores.

MEDIDAS A TOMAR AL REANUDAR LAS CLASES

- 1- Abrir ventanas del edificio académico, administrativo de servicios, junto a las demás dependencias.
- 2- Limitar el uso de los baños, en caso de que no haya agua.
- 3- Limitar el uso de laboratorios en caso de que no haya energía eléctrica.
- 4- No se utilizará ningún equipo eléctrico hasta que no se normalice la situación de la energía eléctrica.

Ataque Biológico ³

1. Definición

Un ataque biológico es un acto deliberado de contaminación del aire con microbios u otras sustancias que pueden enfermar a las personas. Muchos de estos agentes deben inhalarse, ingerirse o absorberse por medio de una cortadura o lastimadura para que la persona resulte enferma.

³ U.S. Department of Homeland Security

Algunos agentes biológicos, como el ántrax (también llamado carbunco), no causan enfermedades contagiosas. Otros, como el virus de la viruela, pueden producir enfermedades que se transmiten de una persona a otra.

2. Si ocurre un ataque biológico

A diferencia de una explosión, un ataque biológico no siempre es evidente al principio. Si bien es posible que se vean ciertos signos de un ataque biológico, tal como sucedió en los casos en que se envió ántrax a través del correo, lo más probable es que los proveedores locales de salud noten un patrón de enfermedad inusual o que acuda una gran cantidad de enfermos a los centros de atención de emergencias médicas. Probablemente se enterará del peligro en un anuncio de emergencia de radio o televisión, o por medio de otro método utilizado en su comunidad. Podría recibir una llamada telefónica, o tal vez los trabajadores de respuesta a emergencias irán de puerta en puerta.

En el caso de un ataque biológico, es posible que los oficiales de salud pública no puedan dar información inmediata sobre lo que se debe hacer. Lleva tiempo identificar la enfermedad y determinar cómo se debe tratar y quiénes están en peligro. Sin embargo, es importante que vea la televisión, escuche la radio o se conecte a Internet para recibir noticias oficiales incluyendo las siguientes:

- ¿Se encuentra usted en el grupo o área que las autoridades consideran que corre peligro?
- ¿Cuáles son los signos y síntomas de la enfermedad?
- ¿Se están distribuyendo medicamentos o vacunas?
- ¿Dónde? ¿Quiénes los deben recibir?
- ¿Dónde debe buscar atención médica si se enferma?

3. Durante una emergencia biológica declarada usted debe saber que:

- Si uno de los miembros de su organización se enferma, es importante sospechar. Sin embargo, no debe suponer que debe ir a la sala de emergencias del hospital o que la enfermedad es el resultado del ataque biológico. Muchas enfermedades comunes tienen síntomas similares.
- Use el sentido común, observe buenas prácticas de higiene y limpieza para evitar la propagación de los microbios, y obtenga consejo médico.
- Considere si usted se encuentra dentro del grupo o área que las autoridades consideran en riesgo.

Si sus síntomas coinciden con los que se describen y usted está dentro del grupo que se considera en riesgo, deberá obtener atención médica de emergencia.

Si un miembro de la Institución presenta cualquiera de los síntomas mencionados aquí, manténgalo separado de los demás si es posible.

- Una temperatura de más de 100 grados F (37,8 grados C)
- Náuseas y vómitos
- Dolor de estómago
- Diarrea
- Cara pálida o roja
- Dolor de cabeza
- Tos
- Dolor del oído
- Mucosidad espesa en la nariz
- Dolor de garganta
- Erupción, sarpullido o infección de la piel
- Ojos rojos o rosados
- Pérdida del apetito
- Pérdida de energía o reducción de actividad

4. Si usted se encuentra potencialmente expuesto:

- Siga las instrucciones de los médicos y demás funcionarios de salud pública.
- Si la enfermedad es contagiosa, deberá recibir diagnóstico y tratamiento médico. Es probable que le aconsejen que se mantenga alejado de otras personas o incluso que lo pongan en cuarentena.

En caso de enfermedades no contagiosas, deberá recibir una evaluación médica y tratamiento médico.

5. Si usted nota alguna sustancia inusual o sospechosa en área:

- Aléjese rápidamente.
- Protéjase. Cúbrase la boca y la nariz con varias capas de tela que filtren el aire al mismo tiempo que le permitan respirar. Por ejemplo, use dos o tres capas de algodón tales como una camiseta, un pañuelo o una toalla. Si no tiene tela, puede probar con varias capas de pañuelos de papel (Kleenex) o toallas de papel.
- Lávese con jabón y agua.
- Avise a las autoridades.
- Vea la televisión, escuche la radio o conéctese a Internet para obtener anuncios e información oficiales, incluyendo los signos y síntomas de la enfermedad, si se están distribuyendo medicamentos o vacunas y los lugares en los que debe procurar atención médica en caso de enfermarse.

Finalmente, si se enferma, procure atención médica de emergencia.

Ataque Químico ⁴

Un ataque químico es un acto deliberado de contaminación con una sustancia gaseosa, líquida o sólida tóxica que produzca envenamiento en las personas y contamine al medio ambiente.

⁴ U.S. Department of Homeland Security

Posibles signos de un ataque químico

- Una gran cantidad de personas a quienes les lloran los ojos, les tiemblan las partes del cuerpo, que se asfixian o que tienen dificultad para respirar o coordinar sus movimientos.
- Debe sospechar también si ve muchos pájaros, peces o animales pequeños enfermos o muertos.

Si observa signos de un ataque químico: Busque aire puro rápidamente

- Si es posible, trate inmediatamente de definir el área afectada o de la cual proviene la sustancia química.
- Tome medidas inmediatas para escaparse.
- Si se encuentra dentro de un edificio contaminado, salga del edificio sin pasar por el área contaminada, siempre que sea posible.
- Si no puede salir del edificio o encontrar aire limpio sin pasar por el área donde ha observado signos de un ataque químico, quizás sea mejor alejarse lo más posible y "refugiarse en el lugar".
- Si se encuentra afuera, elija rápidamente la forma más rápida de encontrar aire limpio. Piense si puede salir del área o si debería entrar al edificio más cercano y refugiarse en el lugar.
- Si le lloran los ojos, le arde la piel y le cuesta respirar, es posible que haya sido expuesto a una sustancia química.
- Si cree que ha sido expuesto a una sustancia química, quítese la ropa inmediatamente y lávese. Busque una manguera, una fuente o cualquier otro tipo de agua, y lávese con jabón si lo tiene, pero asegúrese de no hacer que la sustancia química penetre su piel.

Procure atención médica de emergencia.

Estallido Nuclear ⁵

Un estallido nuclear es una explosión acompañada de luz y calor intensos, una onda de presión destructiva que esparce material radioactivo capaz de contaminar el aire, el agua y la tierra a una distancia de varias millas.

Ataque Radioactivo ⁶

Un ataque radioactivo o bomba "sucia" se refiere al uso de explosivos comunes para contaminar un área específica con materiales radioactivos.

Prepárese para adaptar esta información a sus circunstancias personales y para seguir las instrucciones de las autoridades competentes en todo lo que le sea posible. Ante todo, mantenga la calma, tenga paciencia y piense antes de actuar. Con estos sencillos preparativos podrá estar listo para enfrentar lo inesperado.

EQUIPO NECESARIO QUE DEBE ENCONTRARSE EN EL CENTRO DE MANDO

- 1- Estufa de gas
- 2- Agua potable (suficientes para tres (3) días)
- 3- Linternas con baterías adicionales (3)
- 4- Camillas (2)
- 5- Botiquín con equipo de primeros auxilios
- 6- Fósforos
- 7- Velas

⁵ U.S. Department of Homeland Security

⁶ U.S. Department of Homeland Security

- 8- Herramientas
 - a. Martillos
 - b. Serruchos
 - c. Piquetas
 - d. Palas
 - e. Clavos

EQUIPO NECESARIO EN EL BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

- 1- Alcohol
- 2- Bandejas de gasa
- 3- Cinta adhesiva
- 4- Esparadrapo
- 5- Curitas surtidas
- 6- Crema antibiótico
- 7- Yodo
- 8- Algodón esterilizado y aplicadores
- 9- Jabón antibacterial
- 10- Tijeras
- 11- Gotas para ojos
- 12- Gotas para nariz
- 13- Gotas para oídos
- 14- Aspirinas/Acetaminophen
- 15- Medicamento para la tos
- 16- Medicamento contra diarrea y acidez
- 17- Termómetro
- 18- Manual de primeros auxilios

EQUIPO NECESARIO PARA SOBREVIVIR A UN DESASTRE

- 1- Linterna de baterías (“flashlight”) (baterías adicionales)
- 2- Radio de baterías (baterías adicionales)
- 3- Soga (10 pies)
- 4- Nevera portátil de hielo
- 5- Agua potable

6- Bolsas plásticas de basura

EQUIPO/MATERIAL SANITARIO

1- Papel toalla

2- Jabón

3- Papel sanitario

Anejos

**CARIBBEAN UNIVERSITY
PLAN OPERACIONAL DE EMERGENCIAS**

A continuación se incluye los números de teléfonos de Universidad, proveedores de servicios y de las agencias que proveen servicios en caso de emergencias o situaciones que pongan en peligro la seguridad universitaria.

Caribbean University (Piloto)	(787) 780-0070 1-888-780-0070
Oracle Elevator	(787) 639-2610 - 428-6800
Otis Elevator Company ID # 274354	1-800-872-6847
Thyssenkrupp Elevator	(787) 708-5605
Zencar	(787) 723-2280
Waste Management	(787) 258-5105
Excellent Security	(787) 397- 2310
Technical Security Sr. Víctor Santiago	(787) 962-0498
Sr. Carlos Nuñez (electricista)	(787) 368-1956 (787) 593-9887
Sr. Reinaldo Cartagena (INRICO,Panel Incendio MIS)	(787) 396-2147
Diesel Engine	(787) 782-7456 (787) 782-2280
Universal Fire Sprinklers	(787) 758-8909

AGENCIAS ESTATALES DE EMERGENCIAS

AGENCIA	BAYAMÓN	CAROLINA	VEGA BAJA	PONCE
POLICIA DE PR - CUARTEL	787-9999	257-7500	858-2020	841- 7050
POLICIA MUNICIPAL	785-6920	768-6486	858-1080	284- 4040
BOMBEROS	785-3030	769-2330	855-2330	343- 2330
DEFENSA CIVIL	786-6400	769-8165	855-7804	844- 8272
CRUZ ROJA AMERICANA	759-7979	759-7979	759-7979	759- 7979

TELEFONOS DE HOSPITALES

HOSPITALES	BAYAMÓN	CAROLINA	VEGA BAJA	PONCE
DOCTOR'S CENTER HOSPITAL	622-5420			
HOSPITAL HERMANOS MELÉNDEZ	620-8181			
HOSPITAL SAN PABLO	740-4747			
HOSPITAL UNIVERSIDAD DE UPR		757-1800		
CENTRO MÉDICO –DRA. WILMA VÁZQUEZ			858-1580	
HOSPITAL DE DAMAS				840-8686
HOSPITAL DR. PILA				848-5600
HOSPITAL SAN LUCAS				840-4545